

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2365

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Decimoquinto** Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales a realizarse el 29 y 30 de junio y 1° de julio de 2007 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gonzalez (N. S.)**. (550-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales, a realizarse los días 29 y 30 de junio y 1° de julio de 2007 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales, a realizarse los días 29 y 30 de junio y 1° de julio de 2007 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. – Hugo R. Acuña. – María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Juan C. Godoy. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Pablo G. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada González (N. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales, a realizarse los días 29 y 30 de junio y 1° de julio de 2007 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere lo solicitado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. Costa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 29, 30 de junio y 1° de julio del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut se realizará el XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales, donde se elaboraran diferentes talleres que permitirán generar diferentes alternativas de acción en distintas problemáticas que presenta la comunidad hoy en día.

Entre los temas a tratar en los diferentes talleres se trataran los siguientes temas.

- Salud y medio ambiente.
- Previsión social.
- Mediación comunitaria.
- Minoridad y familia.
- Seguridad pública.

- Pueblos originarios.
- Gestión asociada.
- Presupuesto participativo.
- Discapacidad.

Cada uno de estos temas, entre otros, serán abordados de la siguiente manera para su correcta interpretación y futura ejecución.

- Denominación del proyecto.
- Naturaleza del proyecto.
- Especificación operacional de las actividades a realizar.
- Métodos y técnicas a utilizar.
- Determinación de los plazos o calendario de actividades.
- Determinación de los recursos.
- Cálculo de los costos de ejecución o elaboración de presupuesto.
- Administración del proyecto.
- Indicadores de evaluación del proyecto.
- Factores externos condicionantes o pre-requisitos para el logro de los efectos e impacto del proyecto.

El XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecina-

les, sirve para promover y acompañar al vecinalismo en sus acciones y en sus ganas de capacitarse mediante este tipo de eventos a nivel nacional e internacional, es por esto que considero que, desde esta Honorable Cámara de Diputados, debemos acompañar el esfuerzo que este congreso representa.

Es por todo lo expuesto que invito a todos los señores diputados a apoyar este proyecto, para colaborar con estas actividades que sirven para seguir mejorando y tener día tras día una sociedad mas digna para todos.

Nancy González.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del XV Congreso Interprovincial, VII Nacional e Internacional y III del Mercosur de Entidades Vecinales, a realizarse los días 29, 30 de junio y 1° de julio del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Nancy González.